Morales & Asociados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
Intermédica Cía. Ltda.:

Opinión

1 Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Intermédica Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2 En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos 3 y 4, de fundamentos de la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Intermédica Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

3 Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no ha aplicado consistentemente la Norma Internacional de Información Financiera NIIF's para Pymes, respecto de los saldos de cuentas por cobrar, valuación de inventarios, deterioros de propiedades y equipos, costos amortizados cuentas por pagar, considerando que no existieron criterios técnicos y políticas contables adoptadas desde la implementación de la norma internacional en sus saldos iniciales y de conversión a la norma internacional en los años anteriores, por lo cual no existe sustento del saldo resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF para Pymes. Debido a que no hemos obtenido información suficiente y competente sobre estas transacciones y por la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos.

4 No hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a 2 instituciones financieras y 4 proveedores del exterior. En razón de estas circunstancias, no nos ha sido posible conocer y comprobar la existencia de saldos, diferencias o contingente y cualquier otro aspecto que pudiese afectar a la presentación y razonabilidad de los estados financieros adjuntos.

Granda Centeno Oe4-201 y Barón de Carondelet • Telf.:2 458 926 • Casilla Postal: 17-21-343

5 Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Intermédica Cía. Ltda. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Empresa en Marcha

6 Tal como se explica en la Nota 2, a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta sus flujos de caja en actividades de operación negativos por un valor de U.S. 116,917 dólares, condición que establece déficit operacional. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede causar dudas significativas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

7 La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

8 En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

9 La Administración y la Gerencia, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor

10 Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

11 Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Asuntos de énfasis

12 Los estados financieros de la Compañía, por el año terminado a 31 de diciembre de 2017, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión con salvedades, con fecha de emisión 26 de abril de 2018.

Morales & Asociados
Marzo 29, 2019
RNAE No. 581

Dr. William Morales P.
Socio
Licencia No. 27888